RESOLUCIÓN N° 187

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 10 de agosto de 2021

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación.

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de implementación del plan de mejoras presentado por la carrera y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Hernán Pereira y Gilda Galeano, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 187

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 6 años, la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), sede Asunción, según consta en el Acta N° 11 de fecha 09 de agosto de 2021;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto Nº 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto Nº 7403 de fecha 28 de junio de 2017, Decreto N° 4110 de fecha 01 de octubre de 2020 y Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 187

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 6 años, la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), sede Asunción, a implementar el plan de mejoras enunciado en el informe final, para la carrera de Enfermería.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la firma de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **ESTABLECER** que la institución de educación superior afectada por esta acreditación deberá informar a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, acerca de las mejoras introducidas y proyecciones futuras, asimismo como cualquier modificación esencial realizada en la estructura de esta carrera, a los efectos del acompañamiento técnico académico *in situ* a partir de dos años, contados desde la emisión de la presente resolución.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS

Institución: Universidad de la Integración de las Américas

Carrera: Enfermería

Unidad Académica: Facultad de Ciencias de la Salud

Sede/Filial: Asunción

Pares Evaluadores: Hernan Pereira (coord.) (Uy)

Gilda Galeano

Técnico de Enlace: Cristian Peña

PRESENTACIÓN

A. Introducción

El presente documento constituye el Informe del Comité de Pares Evaluadores respecto al proceso para la Verificación de Implementación del Plan de Mejoras de la Carrera Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), sede Asunción, realizada los días 11 12 y 21 de mayo de 2021, según disposiciones previstas en el marco de la modalidad combinada y con el apoyo de los medios telemáticos.
El día 12 de mayo el comité de pares dejó constancia en reunión con las autoridades de la suspensión de la visita in situ de día 13 de mayo y reprogramación para el día 21 de mayo; teniendo en cuenta la decisión de la Presidencia del Consejo Directivo de la ANEAES.
Con fecha 21 de mayo en la visita in situ, se realizó un recorrido por las instalaciones, que contó con la participación de un miembro del comité de pares y los miembros de la comunidad académica de la carrera de conformidad a la agenda consensuada.

La Universidad de la Integración de las Américas UNIDA es una institución autónoma y de carácter privado, que se rige por las normas establecidas en la Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior, su Reglamento y Estatutos que establecen su autonomía económica, financiera, orgánica y académica. La UNIDA fue creada el año 2003, en Asunción – Paraguay, con el objetivo de ofrecer cursos de educación superior en carreras de grado y programas de postgrado, cumpliendo con sus fines de formación profesional, investigación y extensión universitaria. La carrera de Enfermería fue habilitada por resolución del Consejo de Universidades de fecha 29 de enero de 2004. Cuenta con estructura académica y administrativa definidas, manual de funciones, personal docente, administrativo y de servicio.
El comité de pares recibió la documentación enviada por la carrera; informe de implementación del Plan de Mejoras con sus anexos y posteriormente los permisos para el ingreso a la plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclas. Del mismo modo, durante la visita se solicitaron al enlace institucional, documentos que no se encontraban incluidos en los medios de verificación.

B. Descripción de la Visita

Durante los días de la visita, se cumplió con la agenda prevista con modificación según se detalló en el acta de suspensión. En este sentido, se mantuvieron distintas reuniones y entrevistas con: las autoridades de la Universidad; integrantes del comité de autoevaluación; responsables de calidad educativa; investigación; extensión; bienestar estudiantil; estudiantes, administrativos y docentes.
Se tuvo la oportunidad de hacer un recorrido por las instalaciones de la carrera: aulas; laboratorios; biblioteca; salas de informática; sector administrativo y académico; área destinada a esparcimiento y alimentación, etc.
Se revisó detenidamente la documentación que la institución facilitó a los pares evaluadores, tanto a través del repositorio virtual de la Agencia y de la propia Universidad; Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass y web institucional (https://www.unida.edu.py/facultades/facultad-de-salud/enfermeria/). Del mismo modo, se solicitó información documentada adicional al técnico de enlace institucional para remitir a los pares mediante los mecanismos establecidos. Se destaca el buen clima y la colaboración del enlace institucional, así como de las autoridades, docentes, funcionarios y estudiantes en los días en que transcurrió la visita.

C. Evaluación de la calidad del Informe y los anexos

Los documentos enviados por la carrera fueron presentados a los pares a través de la Agencia mediante un servicio virtual de alojamiento de archivos. Se accedió al Informe de implementación del plan de mejoras, así como a documentos anexos de diferente tipo.
El Informe de implementación proporcionó la información pertinente para obtener un conocimiento general de la institución. Dicho informe incluyó las principales acciones llevadas a cabo por la carrera de enfermería a partir de las recomendaciones realizadas por los pares evaluadores en ocasión de la postergación de su acreditación.
Los anexos fueron organizados por dimensiones y contenían la recopilación de documentos, de cada dimensión. Algunos de los indicadores señalados como satisfactorios contenían un plan de mejoras que no correspondía con las recomendaciones realizadas, lo que tornó confuso la labor de verificación de cumplimiento en base a las recomendaciones. por otra parte no se incluyó de manera pormenorizada la evidencia disponible.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Componente 1. Organización

Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*			
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*			
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*No se verifica una coordinación fluida entre los estamentos de la institución.*	*Cuenta con estructura organizacional y procedimientos sistematizados Se ha designado un nuevo Subcoordinador de la carrera, quien se encarga de la coordinación de las prácticas y pasantías. Igualmente, se ha designado por resolución, a profesores de medio tiempo, uno como referente de actividades de Extensión y otro como referente de actividades de Investigación, de manera a garantizar el fortalecimiento de las instancias coordinadoras de las prácticas y pasantías y de las actividades de investigación y de extensión para lograr los objetivos.*	*Procedimientos del Departamento de Calidad Académica.* *Sistema informático de gestión Universitaria. Resolución REC. Nro. 10/2020 aprobación del Manual de Organización y Funciones Enfermería UNIDA.* *Manual de Organización y Funciones MOF pág. 19 Enfermería UNIDA.* *Resolución Decanato Nro.25/2020 de asignación de Sub Coordinador Enfermería UNIDA.* *Resoluciones Decanato Nro.23/2020 de asignación de docentes de medio tiempo Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*Definir la estructura adecuada para la Carrera de Enfermería y determinar si es conveniente establecer la permanencia del subcoordinador puesto que en la práctica no se visualizan sus funciones.*	*Cuenta con estructura organizacional y procedimientos sistematizados y han sido fortalecidas las instancias de supervisión de las actividades prácticas y nombrado a su responsable.* *Se ha designado un nuevo Subcoordinador de la carrera, quien se encarga de la coordinación de las prácticas y pasantías. Igualmente, se ha designado por Resolución, a Profesores de medio tiempo, uno como referente de actividades de Extensión y otro como referente de actividades de Investigación, de manera a garantizar el fortalecimiento de las instancias coordinadoras de las prácticas y pasantías y de las actividades de investigación y de extensión.*	*Resolución REC. Nro. 10/2020 aprobación del Manual de Organización y Funciones Enfermería UNIDA.* *Manual de Organización y Funciones MOF pág. 19 Enfermería UNIDA.* *Resolución Decanato Nro.25/2020 de asignación de Sub Coordinador Enfermería UNIDA.* *Resoluciones Decanato Nro.23/2020 de asignación de docentes de medio tiempo Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*			



Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Introducir el idioma guaraní en el contenido curricular.*	*Las Normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas por resolución y en la Malla Curricular Actualizada implementada actualmente, el idioma guaraní se desarrolla con la denominación de Guaraní Técnico en Salud, en el cuarto semestre de la carrera.*	Plan de accesibilidad, de acuerdo con la Ley 5136/2013 de Educación Inclusiva y al Decreto N° 2.837. Resolución: Rec.nro.. 62/2020 Mecanismo de Accesibilidad institucional. Entrevistas mantenidas con los actores claves. Documento: Malla Ajustada 2018 Enfermería UNIDA. Resolución: Rec. 44 Aprobación de la Malla 2018 Enfermería UNIDA.Documento: Malla Ajustada 2018 Enfermería UNIDA.
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*			
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*			
	d. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*Desconocimiento de docentes sobre la implementación del Código de Ética.*	*La institución cuenta con código de ética y código de ética de la carrera y se realiza sistemáticamente su socialización y capacitación programada por parte de la coordinación de la carrera con los diferentes estamentos mediante su publicación en la página web institucional y en la plataforma académica; E-Class.*	Entrevistas mantenidas con los actores claves. Página Web institucional del espacio en el cual está publicado el Código de Ética y las normativas de la carrera Enfermería. Visita a la Plataforma E-Class. Documento: Código de Ética Enfermería UNIDA. Documento: Código de Ética Universidad UNIDA. Documento: Claustro docente Enfermería UNIDA.
	e. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*El Departamento de Calidad Universitaria no involucra a miembros de los diferentes estamentos para el trabajo referente a propuestas para la Carrera de Enfermería.*	*Se cuenta con un Plan de trabajo conjunto entre la oficina de calidad y los gestores en la actualización de las normativas y reglamentaciones de la carrera según necesidades encontradas para el desarrollo de las diferentes actividades.*	Entrevistas mantenidas con los actores claves. Documento: Plan de Trabajo conjunto 2020 Enfermería UNIDA. Documento: Seguimiento del Plan de Trabajo conjunto 2020 Enfermería UNIDA. Documento: Plan de Trabajo Conjunto 2021 Enfermería UNIDA.
	f. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*			



Componente 2. Gestión					
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Estudio de Mercado incompleto.*	*Se evidencia que la oferta educativa es el resultado de rigurosos estudios de las necesidades y posibilidades del medio externo, mediante la realización de un estudios de mercado que involucra empleadores y egresados.*	*Documento: Resolución de conformación del equipo elaborador del ajuste del Estudio de Mercado Enfermería UNIDA.* *Documento: Estudio de Mercado Enfermería UNIDA.* *Documento: Encuesta a empleadores Enfermería UNIDA.* *Documento: Encuesta a egresados Enfermería UNIDA.* *Documento: Cronograma de Gestión de Encuestas Institucionales Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Documento: Instructivo para Estudio de Mercado Enfermería UNIDA.*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*			
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*Estudio de Mercado incompleto.*	*La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa y tiene planificado planes de capacitación que permiten la implementación efectiva de la misma..*	*Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Documentos: Plan de Capacitación a funcionarios UNIDA 2021.* *Documentos: Caracterización Docente Enfermería UNIDA.*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*			
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*			
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*Falta de seguimiento del Proyecto Académico en relación con el cumplimiento de la carga horaria práctica.*	*Cuentan con mecanismo formal de implementación de seguimiento del proyecto académico, se aplican instrumentos de monitoreo en actividades teóricas, de coordinación con informes generados de la coordinación de carrera. La coordinación de la Carrera realiza el seguimiento del Proyecto académico (teoría y práctica). La Subordinación de la carrera realiza el seguimiento a las actividades prácticas a través de la Plataforma E-Class en donde se registra la asistencia, las actividades y las competencias trabajadas en el periodo de prácticas.*	*Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Documento: Registro de Implementación del Mecanismo Enfermería UNIDA.* *Documento: Resolución de nombramiento del Subcoordinador Enfermería UNIDA.* *Acceso Plataforma: E-Class.*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*Establecer una planificación de gestión por el Departamento de Calidad Universitaria involucrando a representantes de los estamentos de la Carrera de Enfermería.*	*El Departamento de Calidad Universitaria es quien realiza la actualización del Proyecto Académico y está encargado de la coordinación con los demás estamentos de manera sistemática. La actualización del Proyecto Académico se ha realizado en base a los resultados de las Encuestas a Docentes, Egresados y Empleadores. El departamento de Calidad Universitaria se constituye en una instancia de apoyo y acompañamiento técnico pedagógico en cuanto a los estándares de calidad y realiza un trabajo conjunto con los exponentes de la carrera. Existe un Plan de Trabajo Anual, implementado y evaluado y uno nuevo a ser ejecutado en el presente año.*	*Documento: Plan de Trabajo Conjunto 2021 Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.*

	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*No se evidencio mecanismo de inclusión pedagógica*	*Se cuenta con un Mecanismo de Accesibilidad que contempla la formación y sensibilización por parte de los docentes. Se ha realizado capacitaciones dirigidas a docentes y estudiantes acerca del tema de inclusión en la educación superior. El Proyecto Académico está en condiciones de implementar adecuaciones curriculares. Es importante destacar que se cuenta con bibliotecas virtuales y una plataforma académica que permite la inclusión de personas con dificultades de movilidad y traslado a la institución. Se hace mención en entrevistas que hasta la fecha no se han matriculado a la carrera alumnos con discapacidad.*	*Plan de accesibilidad, de acuerdo con la Ley 5136/2013 de Educación Inclusiva y al Decreto nro. 2.837.* *Resolución: Rec.nro. 62/2020 Mecanismo de Accesibilidad institucional.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves*

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*Respecto al Departamento de Calidad se recomienda que establezca un mecanismo en relación con la elaboración de documentos, por ende, cuando se elabore un documento que debe ser implementado con docentes, estudiantes y administrativos, se lleve el registro primero para su aprobación y su implementación, esto se debe aplicar también para el Plan de Desarrollo.*	*El Plan de Desarrollo es elaborado por el Departamento de Calidad Universitaria y existe evidencia de la participación de autoridades, administrativos, docentes y estudiantes. El coordinador de carrera elabora en forma participativa el Plan de Desarrollo de la carrera, considerando lo establecido en el Plan Estratégico Institucional, el diagnóstico de la carrera (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y recomendaciones de la Agencia.*	*Documento: Claustro Docente Enfermería UNIDA.* *Documento: Acta de reuniones realizadas con los docentes Enfermería UNIDA.* *Documento: Plan de Desarrollo 2021-2025 Enfermería UNIDA.* *Documento: Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Documento: Mecanismo de evaluación de plan de desarrollo 09/18.*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*No se cuenta son la Resolución de aprobación para la implementación del Plan de Desarrollo*	*El Mecanismo de Evaluación del Plan de Desarrollo se ha implementado en el proceso de Actualización del mismo, el cual responde directamente al Plan Estratégico Institucional 2021-2030 y a los objetivos de la carrera y está aprobado por las autoridades respectivas..*	*Documento: Plan de Desarrollo 2021-2025 Enfermería UNIDA.* *Documento: Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Documento: Mecanismo de evaluación de plan de desarrollo 09/18.* *Documento: Resolución Nro. 016/2021 de aprobación del Mecanismo de Evaluación del Plan de Desarrollo Enfermería UNIDA.*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*			
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*	*No cuentan con documentos que respalde la aplicación de mecanismos de evaluación del Plan de Desarrollo*	*La Actualización del Plan de Desarrollo se ha realizado conforme se establece en el Mecanismo de Evaluación del Plan de Desarrollo*	*Documento: Plan de Desarrollo 2021-2025 Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Documento: Mecanismo de evaluación de plan de desarrollo 09/18.* *Documento: Acta de reuniones realizadas con los docentes Enfermería UNIDA 11/12/20.*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo no formula el presupuesto necesario para su ejecución.*	*La carrera cuenta con un presupuesto establecido publicado en el E-Class módulo funcionarios. Así mismo, en el Plan de Desarrollo Actualizado se puede visualizar explícitamente el presupuesto establecido para su ejecución 2016-2020.*	*Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Documento: Presupuesto de la carrera Enfermería UNIDA /2016-2020.* *Documento: Plan de Desarrollo 2021-2025 Enfermería UNIDA.* *Plataforma: Eclass*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*Los procesos de evaluación no cuentan con una planificación que sea de conocimiento de los estamentos.*	*Cuentan con un Mecanismo de Implementación del Seguimiento del Proyecto Académico. La coordinación de la Carrera realiza el seguimiento del Proyecto académico (teoría y práctica). La Subordinación de la carrera realiza el seguimiento a las actividades prácticas a través de la Plataforma E-Class en donde se registra la asistencia, las actividades y las competencias trabajadas en el periodo de prácticas. Se han redefinido las funciones del subcoordinador, quien se encarga de coordinar las actividades de prácticas y pasantías. Fue designado un nuevo subcoordinador.*	*Documento: Acta de reuniones realizadas con los docentes Enfermería* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Documento: Plan de Desarrollo 2021-2025 Enfermería UNIDA.* *Documento: Claustro Docente Enfermería UNIDA.*

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*			
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Los procesos de evaluación no cuentan con una planificación que sea de conocimiento de los estamentos.*	*La carrera implementa procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad. Se implementa de manera sistemática la evaluación a sus docentes, a la oferta educativa, a los equipamientos e insumos mediante encuestas disponibles en la Plataforma Educativa E-Class. Los docentes evalúan la gestión del equipo de gestión de la carrera y los coordinadores evalúan la gestión del docente mediante observaciones de clases. Sin embargo, no hay evidencia de la sistemática en los resultados de las evaluaciones a nivel de a las autoridades institucionales, por ejemplo Decano, dentro del sistema intranet NSAA si bien ha sido señalado como el principal medio de verificación de los procesos de mejora.*	*Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Documento: Plan de Desarrollo 2021-2025 Enfermería UNIDA.* *Plataforma: E-Class-Encuestas de Satisfacción Enfermería UNIDA.* *Documento: Plan Operativo Anual 2021 Enfermería UNIDA.* *Documento: Cronograma de Gestión de encuestas Institucional.* *Documento: Encuesta docentes Enfermería UNIDA.*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Disminución de los tiempos para consolidar informes y encuestas de opinión para introducir mejores en la carrera.*	*Se observo la implementación sistemática de las evaluaciones y sus resultados; el principal medio de verificación de los procesos de evaluación es: Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass y archivos digitales enviados oportunamente. Se evidencio un cronograma 2020 de ejecución de los mismos y se han verificado resultados. Las demás encuestas están sujetas a un calendario y se activan de manera automática en la plataforma conforme el cronograma establecido.*	*Documento: Resumen encuestas de satisfacción de funcionarios UNIDA- abril 2021* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass.* *Documento: Cronograma de Gestión de encuestas Institucional.*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Disminución de los tiempos para consolidar informes y encuestas de opinión para introducir mejores en la carrera.*	*En las reuniones con actores clave se vio que los resultados de procesos evaluativos de docentes, estudiantes y administrativos son socializados.*	*Documento: Encuesta docentes Enfermería UNIDA.* *Documento: Evaluaciones Coordinador al docente Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass.* *Documento: Cronograma de Gestión de encuestas Institucional.* *Documento: Resumen encuestas de satisfacción de funcionarios UNIDA- abril 2021*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Disminución de los tiempos para consolidar informes y encuestas de opinión para introducir mejores en la carrera.*	*Los resultados de las evaluaciones realizadas fueron utilizados para la elaboración del POA 2021-2025 y para la Actualización del Plan de Desarrollo en lo que respecta a Movilidad de alumnos, Investigación, Capacitación Docente, Innovación y Emprendimiento. Los resultados de las evaluaciones a docentes realizadas por alumnos y por el coordinador son utilizados para la toma de decisiones en relación con la permanencia de los docentes en la cátedra.*	*Documento: Encuesta docentes Enfermería UNIDA.* *Plan Operativo Anual 2021 Enfermería UNIDA.* *Plan de Desarrollo 2021-2025 Enfermería UNIDA.* *Documento: Evaluaciones Coordinador al docente Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass.*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Totalmente*	*Disminución de los tiempos para consolidar informes y encuestas de opinión para introducir mejores en la carrera.*	*Los actores educativos aprueban los procesos evaluativos implementados, se visualiza en los informes presentados por la Carrera el nivel de satisfacción. El POA 2021 visualiza el desarrollo de la cultura de evaluación en la carrera. Estas evaluaciones son sistemáticas y continuas y son comunicadas a los interesados mediante la Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass.*	*Documento: Cronograma de Gestión de encuestas Institucional.* *Documento: Resumen encuestas de satisfacción de funcionarios UNIDA- abril 2021.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Plan Operativo Anual 2021 Enfermería UNIDA*



Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*			
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*			
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*			
	d. La información provista por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*			
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*			
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*			
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*			
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*Escaso mecanismo de resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio para la elaboración del perfil de egreso.*	*Se evidencia en el perfil de egreso responde a los resultados de rigurosos estudios de las necesidades y posibilidades del medio externo, mediante la realización de un estudios de mercado que involucra empleadores y egresados.*	*Documento: Resolución de conformación del equipo elaborador del ajuste del Estudio de Mercado Enfermería UNIDA.* *Documento: Estudio de Mercado Enfermería UNIDA.* *Documento: Encuesta a empleadores Enfermería UNIDA.* *Documento: Encuesta a egresados Enfermería UNIDA.* *Documento: Cronograma de Gestión de Encuestas Institucionales Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Documento: Instructivo para Estudio de Mercado Enfermería UNIDA.*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*			
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*			

Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*			
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*			
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*			

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Contar con mecanismo de admisión por fuera de la carga horaria establecido en el primer semestre.*	*En la vista realizada se ha verificado que existe un mecanismo de admisión claramente establecido en el ajuste curricular. En el primer semestre el mismo se lleva a cabo por fuera de la carga horaria establecida.*	*Documento: Mecanismo de admisión de estudiantes V. 3/2019. Documento: Mecanismo de admisión Documento: entrevista a estudiantes V. 3/2019. Entrevistas mantenidas con los actores claves.*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*			
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Inclusión de carga horaria de nivelación como parte de la carga horaria total en el proyecto académico primer semestre.*	*El procedimiento de admisión evalúa los conocimientos previos requeridos para la carrera; evaluación diagnóstica y nivelación de los conocimientos mediante las asignaturas de Comunicación Oral y Escrita, Metodología de la Investigación y Matemáticas.*	*Documento: Mecanismo de Admisión Enfermería UNIDA. Documento: Prueba Diagnóstica de Admisión Enfermería UNIDA. Documento: Gráfica del Rendimiento de los Alumnos en la Prueba de Admisión Enfermería UNIDA. Entrevistas mantenidas con los actores claves.*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Contar con un mecanismo de admisión fuera de la carga horaria total de la carrera.*	*Se verifica un Mecanismo de Admisión elaborado, aprobado e implementado a nivel Institucional. En la carrera se ha implementado en los periodos académicos 2020.1, 2020.2 y 2021.1. con lo cual se evalúa los conocimientos previos de los estudiantes que ingresan a la carrera. El resultado conglomerado de las pruebas se encuentran en el NSSA para los fines pertinentes para un ingreso pertinente.*	*Documento: Mecanismo de Admisión Enfermería UNIDA. Documento: Prueba Diagnóstica de Admisión Enfermería UNIDA. Documento: Gráfica del Rendimiento de los Alumnos en la Prueba de Admisión Enfermería UNIDA. Entrevistas mantenidas con los actores claves.*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*			

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*			
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos académicos del 2007 y 2017 aprobados cuenta con objetivos orientados al logro del perfil de egreso y no establece estructuras básicas de los criterios de calidad , no obstante se ha presentado in situ el Proyecto académico 2019 que se halla en el CONES para su aprobación .*	*El Proyecto de Actualización Curricular presentado al CONES Resolución 34/2019 se ha desarrollado en base a los criterios mínimos de calidad establecidos para la carrera, por lo tanto, incorpora estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos para la titulación de la carrera.*	*Documento: Proyecto de Actualización Curricular presentado al CONES Enfermería UNIDA. Documento: Resolución REC. 34/2019 Aprobación de ajuste curricular Carrera de Enfermería UNIDA. Entrevistas mantenidas con los actores claves.*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*Los planes de estudio aprobados, son viables para su ejecución en el desarrollo de las actividades áulicas, no obstante en la ejecución de la carga horaria práctica, no se cumple y se establece debilidad en la supervisión* *Recomendación Establecer carga horaria por semestre de las actividades prácticas.*	*El Proyecto de Actualización Curricular presentado al CONES Resolución 34/2019 se ha desarrollado en base a los criterios mínimos de calidad establecidos para la carrera, por lo tanto, incorpora estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos para la titulación de la carrera.*	*Documento: Proyecto de Actualización Curricular presentado al CONES Enfermería UNIDA. Documento: Resolución REC. 34/2019 Aprobación de ajuste curricular Carrera de Enfermería UNIDA. Entrevistas mantenidas con los actores claves.*

	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*			
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Establecer carga horaria por semestre de las actividades prácticas.*	*Actualmente se cuenta con una persona encargada de la coordinación de las prácticas y pasantías desde el rol de Subcoordinador de la carrera. Los registros académicos referidos a las prácticas se encuentran disponibilidades en la Plataforma Académica* *El Proyecto de Actualización Curricular presentado al CONES Resolución 34/2019 se ha desarrollado en base a los criterios mínimos de calidad establecidos para la carrera y presenta una distribución equilibrada en su carga horaria.*	*Documento: Proyecto de Actualización Curricular presentado al CONES Enfermería UNIDA.* *Documento: Resolución REC. 34/2019 Aprobación de ajuste curricular Carrera de Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*Realizar integración de materias teóricas entre sí y las actividades prácticas.*	*El Proyecto de Actualización Curricular presentado al CONES Resolución 34/2019 se ha desarrollado en base a los criterios mínimos de calidad establecidos para la carrera y presenta una distribución equilibrada en su carga horaria; 2285 horas prácticas 2415 horas teóricas.*	*Documento: Proyecto de Actualización Curricular presentado al CONES Enfermería UNIDA.* *Documento: Resolución REC. 34/2019 Aprobación de ajuste curricular Carrera de Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Identificar claramente el modelo pedagógico declarado y capacitar a los docentes e instructores.*	*Se visualiza un modelo pedagógico declarado en el Proyecto académico por competencias, según actualización curricular. Se visualiza un Plan de Capacitación Docente en el cual los ejes temáticos desarrollados son: El Modelo Educativo Basado en Competencias, para reforzar las competencias docentes en la implementación del modelo educativo.*	*Documento: Proyecto de Actualización Curricular presentado al CONES Enfermería UNIDA.* *Documento: Resolución REC. 34/2019 Aprobación de ajuste curricular Carrera de Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Documento: Plan de Capacitación Docente UNIDA 2021 Enfermería UNIDA.*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*			

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*No evidenciaron la planificación de las actividades prácticas que reflejen el proceso de atención de enfermería y teorías implementadas.*	*La carrera cuenta con planificación de las áreas de prácticas y sus respectivas evaluaciones en las áreas: cognitiva, conductual y procedimental. Las mismas se sistematizan en la plataforma académica E-Class por parte del subcoordinador de la carrera.*	*Documento: Planificación de Pasantías Enfermería UNIDA 2019.* *Documento: Registro de evaluación de Prácticas Enfermería UNIDA 2017.* *Resolución 003/2017 Reglamento académico de las pasantías supervisadas de la carrera de Enfermería UNIDA.* *Reglamento académico de las pasantías supervisadas de la carrera de Enfermería UNIDA. 2017* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Plataforma académica E-Class*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En el E-class se debe registrar las evaluaciones realizadas al desempeño de los docentes e instructores y su retroalimentación por la coordinación de carrera a fin de introducir mejoras en la planificación de las clases y las actividades prácticas.*	*La carrera cuenta con planificación de las áreas de prácticas y sus respectivas evaluaciones.*	*Documento: Planificación de Pasantías Enfermería UNIDA 2019.* *Documento: Registro de evaluación de Prácticas Enfermería UNIDA 2017.* *Resolución 003/2017 Reglamento académico de las pasantías supervisadas de la carrera de Enfermería UNIDA.* *Reglamento académico de las pasantías supervisadas de la carrera de Enfermería UNIDA. 2017* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Plataforma académica E-Class*

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*En el NSSA registrar las evaluaciones realizadas al desempeño de los docentes e instructores y su retroalimentación por la coordinación de carrera a fin de introducir mejoras en la planificación de las clases y las actividades prácticas.*	*Se cuenta con la Planificación de las pasantías con sus correspondientes: Programas de Pasantías, Evaluación de Pasantías basados en el Calendario Académico.*	*Resolución 003/2017 Reglamento académico de las pasantías supervisadas de la carrera de Enfermería UNIDA.* *Reglamento académico de las pasantías supervisadas de la carrera de Enfermería UNIDA. 2017* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Plataforma académica E-Class*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*			
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*Analizado el proyecto académico y la distribución de asignaturas a lo largo de los 8 semestres, no se evidencia integración de materias teóricas entre sí y prácticas de actividades más simples a más complejas.*	*Se realizan actividades integradoras de disciplinas tales como histología, Embriología, Microbiología, Parasitología con carreras de la Facultad de Salud. Tales trabajos consisten en investigaciones conjuntas en clases desarrolladas en el laboratorio de histología. De la misma manera se realizan actividades interdisciplinares y transversales por asignatura en extensión e investigación.*	*Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Plataforma académica E-Class* *Documentos: Actividades integradoras de materias Enfermería UNIDA.*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*			
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Totalmente*	*En el E-class registrar las evaluaciones realizadas al desempeño de los docentes e instructores y su retroalimentación por la coordinación de carrera a fin de introducir mejoras en la planificación de las clases y las actividades prácticas.*	*La Plataforma Académica E-Class cuenta con el registro de las evaluaciones realizadas por los estudiantes, las cuales dan lugar a la toma de decisiones académicas para la mejora de la carrera. En base a estos se realizan capacitaciones a docentes del modelo pedagógico declarado.*	*Documento: Plan de Capacitación de docentes UNIDA 2021 Enfermería UNIDA* *Documento: Estadística de Materias Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Plataforma académica E-Class.*



Componente 3. Proceso de Formación Académica					
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*			
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*No se evidencia utilización de las estrategias y técnicas metodológicas en el registro docente*	*Los docentes planifican las actividades académicas según requerimiento de las asignaturas que desarrollan y establecen los procesos de enseñanza aprendizaje, es supervisado por la coordinación y subordinación de la carrera y visto en la plataforma Eclass.*	*Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Plataforma académica E-Class.* *Plan de Capacitación Docente 2021.1 Enfermería UNIDA* *Programa de seguimiento del Plan de Clases Enfermería UNIDA* *Guía para la Reflexión y Evaluación de la Práctica Docente Enfermería-UNIDA* *Mecanismo de registro del Plan de Cátedras Enfermería-UNIDA*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*			
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Totalmente*	*Introducir el idioma guaraní en el contenido curricular.*	*La carrera no cuenta actualmente con estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios. Se ha verificado la inclusión de la Asignatura guaraní técnico dentro del ajuste académico 2019 de la carrera.*	*Reglamento de inclusión de los estudiantes con discapacidad Enfermería UNIDA.* *Documento: Proyecto de Actualización Curricular presentado al CONES Enfermería UNIDA.* *Documento: Resolución REC. 34/2019 Aprobación de ajuste curricular Carrera de Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves* *Plataforma académica E-Class.*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Articular las actividades de la Asesoría académica con la coordinación de carrera a fin de introducir cambios propios de la profesión en las actividades académicas ejecutadas.*	*En el Sistema Jaguareté- NSSA se evidencian los datos para el análisis de la eficiencia interna de la carrera. El mismo posee niveles de acceso que permiten a los gestores realizar un seguimiento exhaustivo de los resultados obtenidos evidenciado en el POA 2021.*	*Entrevistas mantenidas con los actores claves* *Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass.* *Documento: Plan de Desarrollo 2021-2025 Enfermería UNIDA.* *Documento: Plan Operativo Anual 2021 Enfermería UNIDA.*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Articular las actividades de la Asesoría académica con la coordinación de carrera a fin de introducir cambios propios de la profesión en las actividades académicas ejecutadas.*	*Las mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje se llevan a cabo mediante la implementación del Mecanismo de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico, para ajustes en el proceso de y como base para establecimiento del POA de la carrera. Así mismo, se cuenta con la Resolución 24/2020 donde se aprueba la Directiva 07/20 de Revisión y Aprobación de Instrumentos de Evaluación por parte de la Coordinación de carrera y la "Guía para la Reflexión y Evaluación de la Práctica Docente."*	*Entrevistas mantenidas con los actores claves* *Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass.* *Documento: Plan de Desarrollo 2021-2025 Enfermería UNIDA.* *Documento: Plan Operativo Anual 2021 Enfermería UNIDA.* *Documento Mecanismo de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico Enfermería UNIDA* *Documento: Guía para la reflexión y evaluación de la práctica docente Enfermería UNIDA* *Documento: Programa de seguimiento del plan de clases Enfermería UNIDA*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas realizadas se menciona que la carrera no establece mecanismos de inserción de estudiantes a actividades académicas debido a horarios laborales de los mismos*	*Actualmente se cuenta con un Mecanismo de Inserción de estudiantes en actividades docentes; proyectos de extensión e investigación vistos en la plataforma Eclass y en las entrevistas. Este mecanismo es implementado en el momento de la visita y se aplica de manera efectiva y sistemática.*	*Entrevistas mantenidas con los actores claves* *Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass.* *Mecanismo de inserción de estudiantes en actividades docentes 08/2020 Enfermería UNIDA.*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*			

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*			
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*			
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*Fortalecer las estrategias metodológicas y técnicas* *No se evidencia seguimiento evaluativo en las prácticas de capacidades simples a las más complejas*	*Los profesores cuentan con guías para su desempeño profesional para la evaluación por competencias, así como manual de Metodología del modelo implementado. Se cuenta con la Planificación de Pasantías Supervisadas y se visualiza lo más simple, Salud del Adulto, a lo más complejo, como Cuidados Críticos. Se ha establecido un eje de capacitación en el Plan de Capacitación Docente 2021.1 denominado "evaluación por competencias". Así mismo, se cuenta con la directiva aprobada por Resolución Rectoral N°24/2020 donde se establece que los instrumentos de evaluación deben ser entregados a la coordinación de la carrera para su aprobación, de manera a poder verificar su pertinencia.*	*Entrevistas mantenidas con los actores claves* *Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass.* *Documento: Guía Docente de Evaluación por Competencias Enfermería UNIDA.* *Metodología de Enseñanza Aprendizaje. Modelo Educativo Basado en Competencias Enfermería UNIDA.* *Plan de Capacitación docente 2021.1 Enfermería UNIDA.* *Resolución N° 24/2020 que establece la entrega de los Instrumentos de Evaluación Enfermería UNIDA.*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*			
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*			
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Totalmente*	*Fortalecer las estrategias metodológicas y técnicas aplicadas.*	*Cuentan con un coordinador y subcoordinador de carrera y apoyo de la Oficina de Calidad, para detectar áreas de mejora y las necesidades de acompañamiento técnico pedagógico. En las capacitaciones a docentes que se están implementando se tiene incluido como eje temático la evaluación por competencias, tema propuesto para reforzar las competencias docentes en el manejo de técnicas de evaluación; en tanto se revisan y aplican de manera sistemática .*	*Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass, Módulo de Funcionarios, seguimiento del docente y del Alumno Enfermería UNIDA.* *Plan de Capacitación Docente 2021.1 Enfermería UNIDA.* *Resolución N° 24/2020 que establece la entrega de los Instrumentos de Evaluación Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.*



Componente 4. Investigación y Extensión					
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*			
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*			
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Totalmente*			
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Articular las actividades de investigación y extensión a fin de responder a necesidades del medio.*	*En el marco de vincular las investigaciones con el medio externo; se han implementado varias estrategias; publicar los resultados de investigaciones en Revista científica de la UNIDA; así mismo se ha creado una instancia denominada Oficina de Transferencia de Tecnología y Resultados de Investigación, constituida por Resolución, que se encarga de generar los canales para transferir a la sociedad los resultados de las investigaciones realizadas.*	*Página Web, Módulo Investigación, OTRI Enfermería UNIDA.* *Revista Científica Enfermería UNIDA.* *Resolución 23/2020 de designación a docente de medio tiempo dedicado a la investigación Enfermería UNIDA.* *Plan de Investigación 2021 Carrera de Enfermería Enfermería UNIDA.* *Resolución Vicerrectorado Académico Nro.02 2018 Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección e Investigación de la UNIDA.*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Fortalecer las actividades de investigación.*	*La Universidad cuenta con inversiones a fin de fortalecer la investigación, dispone de revista científica y se visualiza a los docentes en la presentación de proyectos de investigación para su ejecución y difusión. Se ha contratado un docente de medio tiempo dedicado a la investigación y apoya a la publicación en la Revista científica indexada.*	*Página Web, Módulo Investigación, OTRI Enfermería UNIDA.* *Revista Científica Enfermería UNIDA.* *Documento: Resolución 23/2020 de designación a docente de medio tiempo dedicado a la investigación Enfermería UNIDA.* *Informe financiero.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Realizar capacitación para formar semilleros en docentes y estudiantes.*	*El Vicerrectorado de Investigación lleva adelante acciones concretas para la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación tales como: Catastro de Investigadores constituido por docentes de las diferentes carreras de la universidad para impulsar investigaciones científicas en donde la carrera de Enfermería cuenta con 8 docentes. Se tiene previsto que los alumnos participen juntamente con sus docentes. Están ejecutando el Plan de Investigación 2021.*	*Página Web institucional, Módulo Investigación, opción registro de Investigadores Enfermería UNIDA* *Plan de Investigación 2021 Carrera de Enfermería Enfermería UNIDA* *Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass, Módulo de Funcionarios, seguimiento del docente y del Alumno Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.*

Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Escasa programación de las actividades de extensión en la carrera.*	*Los propósitos de extensión están definidos en el proyecto académico: en todos los semestres de la carrera se realizan actividades de extensión de manera sostenida y dinámica y la carga horaria dedicada. Para ello se cuenta con el Reglamento de Proyección Social y Extensión Universitaria y el Mecanismo de Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección Social e Investigación permite coordinar estas acciones.*	*Documento: Proyecto de Extensión Universitaria: "La influencia de la Microbiología en Nutrición y atención en Salud"* *Documento: Mecanismo Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección Social e Investigación Enfermería UNIDA.* *Documento: Resolucion decanato 23/2020 de designación de docente referente de extensión Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass, Módulo de Funcionarios, seguimiento del docente y del Alumno Enfermería UNIDA.* *Página Web Enfermería UNIDA.* *Documento: Reglamento de Proyección Social y Extensión Universitaria Enfermería UNIDA.*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Escasa información de supervisión de la carrera con respecto de las actividades de extensión*	*Los propósitos de extensión están definidos en el proyecto académico: en todos los semestres de la carrera se realizan actividades de extensión de manera sostenida y dinámica y la carga horaria dedicada. Para ello se cuenta con el Reglamento de Proyección Social y Extensión Universitaria y el Mecanismo de Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección Social e Investigación permite coordinar estas acciones.*	*Documento: Proyecto de Extensión Universitaria: "La influencia de la Microbiología en Nutrición y atención en Salud"* *Documento: Mecanismo Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección Social e Investigación Enfermería UNIDA.* *Documento: Resolución decanato 23/2020de designación de docente referente de extensión Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass, Módulo de Funcionarios, seguimiento del docente y del Alumno Enfermería UNIDA.* *Página Web Enfermería UNIDA.* *Documento: Reglamento de Proyección Social y Extensión Universitaria Enfermería UNIDA.* *Documento: Resolución REC. 34/2019 Aprobación de ajuste curricular Carrera de Enfermería UNIDA.*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*			
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*			
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*			
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Escasa información de supervisión de la carrera con respecto de las actividades de extensión.*	*La implementación del mecanismo "Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión, de Proyección Social y de Investigación" en acuerdo con la coordinación docente permiten retroalimentar el proceso de enseñanza aprendizaje.*	*Documento: Proyecto de Extensión Universitaria: "La influencia de la Microbiología en Nutrición y atención en Salud"* *Documento: Mecanismo Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección Social e Investigación Enfermería UNIDA.* *Documento: Resolucion decanato 23/2020 de designación de docente referente de extensión Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass, Módulo de Funcionarios, seguimiento del docente y del Alumno Enfermería UNIDA.* *Página Web Enfermería UNIDA.*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS					
Componente 1. Directivos					
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*A existencia del Manual de Reclutamiento, selección y evaluación de personal se sugiere realizar un taller para conocimiento de todo el personal y pueda ser aplicado en su totalidad, taller con las consideraciones de los resultados obtenidos en las evaluaciones al personal administrativo y de apoyo, así como la aplicación de un sistema de evaluación a los directivos.*	*La evaluación a directivos se realiza al término de cada semestre por el jefe inmediato superior. Actualmente las Encuestas de Evaluación se encuentran en la Plataforma Académica E-Class y en los documentos brindados por el enlace quedo evidenciado, en la cual se indica en la cual se establece el periodo académico para su realización, según cronograma de evaluación.*	*Documento: Cronograma de Gestión de Encuestas Institucionales Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass.* *Documento: Resumen encuestas de satisfacción de funcionarios UNIDA-abril 2021*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*			
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*No existe un programa interno de promoción del personal*	*Se aplica el Mecanismo de Promoción, Reconocimiento y Retención del Talento Humano y este es aplicado y difundido a través de la Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass.*	*Documento: Evaluación de desempeño de directivos.* *Documento: Mecanismo de promoción, reconocimiento y retención del talento humano.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass. Evaluación a Directivos Enfermería UNIDA.*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*Manual de Reclutamiento y Selección que no se aplica en su totalidad.*	*Se cuenta con un Mecanismo de Promoción, Reconocimiento y Retención del Talento humano que orienta las acciones para contar con los perfiles requeridos y se ha corroborado que los directivos cuentan con el perfil para el cargo que ocupan.*	*Documento: Caracterización Docente Enfermería UNIDA.* *Documento: Resolución decanato nro. 25/2020 en la cual se asigna la función de docente de tiempo completo al licenciado Blas Alonso para desempeñarse como subcoordinador de la carrera de Enfermería UNIDA.* *Documento: Resolución decanato nro. 23/2020 en la cual se asigna función de docente de medio tiempo, a profesores de la carrera de enfermería dependiente de la facultad de salud de UNIDA.* *Documento: Mecanismo de promoción, reconocimiento y retención del talento humano.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass. Evaluación a Directivos Enfermería UNIDA.*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*No existe un programa interno de promoción del personal*	*Los resultados del proceso de selección, evaluación y promoción se utilizan en la toma de decisiones, respecto a la designación de docentes de medio tiempo y tiempo completo. Los docentes de medio tiempo cumplen funciones de referentes de actividades de Extensión e Investigación y el docente de tiempo completo, funciones de Sub Coordinador de la carrera, y se ha visto la mejora en la gestión.*	*Documento: Caracterización Docente Enfermería UNIDA.* *Documento: Resolucion decanato nro. 25/2020 en la cual se asigna la función de docente de tiempo completo al licenciado Blas Alonso para desempeñarse como subcoordinador de la carrera de Enfermería UNIDA.* *Documento: Resolucion decanato nro. 23/2020 en la cual se asigna función de docente de medio tiempo, a profesores de la carrera de enfermería dependiente de la facultad de salud de UNIDA.* *Documento: Mecanismo de promoción, reconocimiento y retención del talento humano.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass. Evaluación a Directivos Enfermería UNIDA.*

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*No evidencia documentación del registro del horario de los directivos. La única presentada a corresponde al control de la asistencia de la Coordinadora de Carrera.*	*Se cuenta con horario de asistencia definido para el Decano, el Coordinador y Subcoordinador de la carrera de acuerdo con el Mecanismo de Horas Trabajadas por Decanos y Coordinadores, el mismo está disponible en: Paneles de la UNIDA y en la Plataforma Académica E-Class, Módulo Alumnos y Módulo Docente para su conocimiento y como herramienta de gestión. El Mecanismo está disponible en el Sistema Intranet NSSA.*	*Documento: Mecanismo de Horas Trabajadas Decanos y Coordinadores Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass. Evaluación a Directivos Enfermería UNIDA.*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*			
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes no fueron partícipes del proceso de elaboración y socialización del código de ética.*	*La conducta de los directivos está de acuerdo con la normativa implementada en el código de ética, Aprobada por Resolución de Decanato, y fue socializado mediante la implementación del Mecanismo de comunicación interna y externa.*	*Resolución de Decanato de la Facultad de Salud N° 01/2019 en la que se aprueba el código de Ética.* *Documento: Mecanismo de Comunicación interna y externa Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass. Evaluación a Directivos Enfermería UNIDA*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*Todas las actividades de creación de documentos, de planificación y de ejecución en lo posible se debe hacer partícipe al personal logrando de esta manera un sentido de pertenencia con la institución.*	*Existe Plan de Mejoras y Plan de Desarrollo que se ha realizado de manera participativa, basado en criterios académicos, y se ha visto evidencias de las reuniones efectuadas para el efecto.*	*Documento: Claustro de Docentes Enfermería UNIDA.* *Documento: Acta de reunión con docentes Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*			
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*			
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*			

Componente 2. Docentes					
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*			
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*			
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*			
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*			
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Totalmente*	*No establecen una planificación sistemática que concluya en un programa de Educación Continua para la gestión.*	*Los docentes son evaluados por los alumnos, Coordinador y Subcoordinador de la Carrera al finalizar cada semestre y los resultados son procesados por la oficina de Calidad y socializados en la Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass y capacitaciones programadas; Taller de introducción a la Investigación, Metodología de la Investigación, Ensayos y Monografías, y otros*	*Documento: Plan de capacitación docente Resolución 009/2021 UNIDA. Entrevistas mantenidas con los actores claves. Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass. Evaluación a Directivos Enfermería UNIDA.*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Totalmente*	*No establecen una planificación sistemática que concluya en un programa de Educación Continua para la gestión.*	*Los resultados de la evaluación docente permiten proponer mejoras para la actividad docente, manifestado en entrevista y se cuenta con un Plan de Capacitación Docente.*	*Documento: Plan de capacitación docente Resolución 009/2021 UNIDA. Entrevistas mantenidas con los actores claves. Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass. Evaluación a Directivos Enfermería UNIDA.*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad cuenta con el Estatuto donde se establece la carrera docente, incluso hace referencia al escalafón docente, pero es importante señalar que no existe un documento que promueva al personal de la Carrera de Enfermería*	*Se cuenta con el Mecanismo de Promoción, Reconocimiento y Retención del Talento Humano, como base para la promoción del personal docente de la carrera y cuentan con docentes titulares que demuestran el plan de carrera.*	*Documento: Mecanismo de Promoción, Reconocimiento y Retención del Talento Humano Enfermería UNIDA. Entrevistas mantenidas con los actores claves.*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Parcialmente*	*Escasa movilidad docente - estudiantil.*	*Se cuenta con programas de promoción docente que contempla de manera incipiente la movilidad Internacional y nacional; visto en el Convenio con la Universidad de Almería, España; 2020 que no se ha concretado por Pandemia la presentación de la ponencia y se ha empezado el diálogo para conseguir convenios a nivel Nacional.*	*Entrevistas mantenidas con los actores claves. Documentos: Aceptación de Trabajo de Investigación para Congreso Nacional de la Universidad de Almería Enfermería UNIDA.*

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con normas internacionales se debe promover que los docentes tengan la especialidad en la asignatura que imparten, considerando que la Universidad cuenta con programas de posgrado, situación que facilita la contratación y se reconocería a profesionales que cursaron en la misma Universidad.*	*Los docentes La carrera de enfermería cuentan con formación académica coherente con la asignatura que imparte. A su vez la carrera prevé un espacio de formación continua, para especializar a los docentes de la carrera en el segundo semestre 2021 basada en 7 diplomados en áreas de Enfermería. A su vez se ha presentado al CONES los proyectos de Maestría en Enfermería y Cuidados Intensivos.*	*Documento: Mesa de entrada al CONES Nota CONES AD Nro. 480/2020 28/05/2020 Sobre proyectos de Maestría en enfermería y maestría en Enfermería de Cuidados Críticos Enfermería UNIDA.* *Documento: Oferta de Posgrado Enfermería UNIDA.* *Caracterización Docente Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*			
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Totalmente*	*Gestionar ante las autoridades la implementación efectiva de lineamientos para la producción científica de los docentes y estudiantes*	*El Vicerrectorado de Investigación lleva adelante acciones concretas para la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación tales como: Catastro de Investigadores constituido por docentes de las diferentes carreras de la universidad para impulsar investigaciones científicas en donde la carrera de Enfermería cuenta con 8 docentes. Se tiene previsto que los alumnos participen juntamente con sus docentes. Están ejecutando el Plan de Investigación 2021.* *Se han publicado los resultados de investigaciones de Enfermería en la Revista científica de la UNIDA; así mismo se ha creado una instancia denominada Oficina de Transferencia de Tecnología y Resultados de Investigación, constituida por Resolución, que se encarga de generar los canales para transferir a la sociedad los resultados de las investigaciones realizadas.*	*Revista Científica Enfermería UNIDA.* *Documento: Resolución 23/2020 de designación a docente de medio tiempo dedicado a la investigación Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves* *Página Web institucional, Módulo Investigación, opción registro de Investigadores Enfermería UNIDA* *Plan de Investigación 2021 Carrera de Enfermería UNIDA* *Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass, Módulo de Funcionarios, seguiminento del docente y del Alumno Enfermería UNIDA.* *Reglamento de Investigación Enfermería UNIDA* *Reglamento General del Consultorio de Asesoría Metodológica Enfermería UNIDA.*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*Docentes que no cuentan con postgrado relacionado con la asignatura que dictan.*	*Los docentes La carrera de enfermería cuentan con formación académica coherente con la asignatura que imparte y la caracterización docente demuestra el avance en los cursos de posgrado realizados. A su vez la carrera prevé un espacio de formación continua, para especializar a los docentes de la carrera en el segundo semestre 2021 basada en 7 diplomados en áreas de Enfermería. A su vez se ha presentado al CONES los proyectos de Maestría en Enfermería y Cuidados Intensivos.*	*Documento: Mesa de entrada al CONES Nota CONES AD Nro. 480/2020 28/05/2020 Sobre proyectos de Maestría en enfermería y maestría en Enfermería de Cuidados Críticos Enfermería UNIDA.* *Documento: Oferta de Posgrado Enfermería UNIDA.* *Caracterización Docente Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes cuentan con horas de docencia distribuidas en clases teóricas y prácticas, no cuentan con horas asignadas a Investigación y Extensión, su participación es fuera de su horario en Investigación y Extensión.*	*La formación docente está en consonancia con las actividades desarrolladas vinculadas a la extensión, docencia e investigación y cuentan con una Oficina de Transferencia de Tecnología y Resultados de Investigación, un Plan de Investigación 2021, Capacitación continua en áreas metodológicas. De la misma manera se ha implementado el mecanismo "Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión, de Proyección Social y de Investigación."*	*Resolución Vicerrectorado Académico Nro.02 2018 Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección e Investigación de la UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves* *Página Web institucional, Módulo Investigación, opción registro de Investigadores Enfermería UNIDA* *Plan de Investigación 2021 Carrera de Enfermería UNIDA* *Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass, Módulo de Funcionarios, seguiminento del docente y del Alumno Enfermería UNIDA.* *Reglamento General del Consultorio de Asesoría Metodológica Enfermería UNIDA.* *Estructura organizacional de la Oficina de Transferencia de Tecnología y Resultados de Investigación (OTRI) Enfermería UNIDA.*

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*			
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión y discapacidad.	*Cumple Totalmente*			
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se identifica algunos temas de capacitación pero no existe un plan sistemático de perfeccionamiento docente.*	*Se cuenta con un plan de capacitación docente; implementado, se tiene incluido como eje temático la evaluación por competencias, tema propuesto para reforzar las competencias docentes en el manejo de técnicas de evaluación; en tanto se revisan y aplican de manera sistemática.*	*Documento: Mecanismo de Planificación de formación continua de las carreras y programas de grado y postgrado Enfermería UNIDA.* *Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass.* *Documento: Guía Docente de Evaluación por Competencias Enfermería UNIDA.* *Documento: Metodología de Enseñanza Aprendizaje. Modelo Educativo Basado en Competencias Enfermería UNIDA.* *Documento: Plan de Capacitación docente 2021.1 Enfermería UNIDA.*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*			
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Totalmente*	*La Plataforma Académica E-Class cuenta con el registro de las evaluaciones realizadas por los estudiantes, coordinadores, y subcordinadores las cuales dan lugar a la toma de decisiones académicas para la mejora de la carrera. En base a estos se realizan capacitaciones a docentes del modelo pedagógico*	*La Plataforma Académica E-Class cuenta con el registro de las evaluaciones realizadas por los estudiantes, coordinadores, y subcordinadores las cuales dan lugar a la toma de decisiones académicas para la mejora de la carrera. En base a estos se realizan capacitaciones a docentes del modelo pedagógico declarado.*	*Documento: Plan de Capacitación de docentes UNIDA 2021 Enfermería UNIDA* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Plataforma académica E-Class.* *Documento: Encuesta a docentes Enfermería UNIDA.*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*No se evidencia un plan de educación continua y tampoco declaraciones de satisfacción de los docentes, solo muestran un modelo de encuesta sin llenar.*	*Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados, se visualiza en los informes presentados por la Carrera el nivel de satisfacción de los docentes, disponibles mediante la Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass.*	*Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Documento: Plan de Desarrollo 2021-2025 Enfermería UNIDA.* *Plataforma: E-Class-Encuestas de Satisfacción Enfermería UNIDA.* *Documento: Plan Operativo Anual 2021 Enfermería UNIDA.* *Documento: Cronograma de Gestión de encuestas Institucional.* *Documento: Encuesta docentes Enfermería UNIDA.*

Componente 3. Estudiantes					
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*			
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*No se cuenta con evidencia de actividades de orientación académicas, que cuente con un plan establecido*	*Se prevé de orientación académica dentro del Mecanismo de Admisión Entrevista a Estudiante, quedando contemplada la planificación por el Coordinador de carrera al ingreso del estudiante y monitoreada desde la Plataforma Académica Eclass.*	*Mecanismo de Admisión Entrevista a Estudiante UNIDA. Entrevistas mantenidas con los actores claves. Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass.*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*No existe una planificación de las actividades de orientación académica*	*El coordinador de la carrera se encarga de la implementación, respecto de la orientación académica a la población estudiantil; misión visión valores, perfil de egreso, reglamentaciones, programas académicos y otros temas de interés del estudiante y se implementan según cronograma establecido en la Plataforma Académica.*	*Mecanismo de Admisión Entrevista a Estudiante UNIDA. Entrevistas mantenidas con los actores claves. Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass.*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*No existe una planificación de las actividades de orientación académica*	*Las actividades de orientación académica se llevan a cabo por parte del coordinador de la carrera y tiene previsiones sobre manejo inclusivo para responder a las demandas de los estudiantes si fuera necesario. Se cuenta con un Mecanismo de Accesibilidad que contempla la formación y sensibilización por parte de los docentes. Se ha realizado capacitaciones dirigidas a docentes y estudiantes acerca del tema de inclusión en la educación superior. El Proyecto Académico está en condiciones de implementar adecuaciones curriculares. Es importante destacar que se cuenta con bibliotecas virtuales y una plataforma académica que permite la inclusión de personas con dificultades de movilidad y traslado a la institución. Se hace mención en entrevistas que hasta la fecha no se han matriculado a la carrera alumnos con discapacidad.*	*Mecanismo de Admisión Entrevista a Estudiante UNIDA. Entrevistas mantenidas con los actores claves. Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass. Plan de accesibilidad, de acuerdo con la Ley 5136/2013 de Educación Inclusiva y al Decreto nro. 2.837. ación: Rec.nro. 62/2020 Mecanismo de Accesibilidad institucional. Entrevistas mantenidas con los actores claves.*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*No se cuenta con evidencia de actividades de orientación académicas, que cuente con un plan establecido*	*Los resultados de las actividades de orientación académica se encuentran sistematizados dentro de la Plataforma Académica intranet NSSA; calificaciones, nivel de rendimiento académico, actividades de enseñanza aprendizaje por periodo.*	*Entrevistas mantenidas con los actores claves. Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass.*

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*			
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*			
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*			
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*			
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*			
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*No existen informes de las actividades realizadas.*	*Realizan actividades deportivas, asistencia a congresos con apoyo económico de la Carrera, así también con el pago de transporte, bajo una planificación y gestión de requerimiento de recursos, previo a situación de Pandemia, se destacan actividades; artísticas.*	*Solicitudes de la coordinación de carrera UNIDA. Documento: Actividades Culturales y Artísticas Enfermería UNIDA. Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass. Documentación dirección financiera.*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*			
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Escasa movilidad docente - estudiantil.*	*Se realizó una actividad conjunta con una Universidad de Brasil mediante un Aula Virtual, de acuerdo con documentación presentada cuentan con un convenio firmado con la Universidad de Almería que no se aplicó para los estudiantes, en el POA 2021 se establece la elaboración de un Programa de movilidad virtual de alumnos y docentes a nivel nacional e internacional a ser implementado en el segundo semestre del 2021, por lo tanto, los convenios no se aplican sistemáticamente.*	*Documento: Plan Operativo Anual 2021 Enfermería UNIDA. Documento: Aula Internacional Enfermería UNIDA. Entrevistas mantenidas con los actores claves.*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*			

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo					
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Establecer un plan de carrera administrativa que promueva a los diferentes cargos logrando una mayor satisfacción de los trabajadores y de aquellos que tienen mayor compromiso institucional.*	*La selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se realiza conforme al Mecanismo de Promoción, Reconocimiento y Retención del Talento Humano.*	*Documento: Mecanismo de Promoción, Reconocimiento y Retención del Talento Humano Enfermería UNIDA.* *Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*Establecer un plan de carrera administrativa que promueva a los diferentes cargos logrando una mayor satisfacción de los trabajadores y de aquellos que tienen mayor compromiso institucional.*	*La promoción del personal administrativo se realiza conforme al Mecanismo de Promoción, Reconocimiento y Retención del Talento Humano y se encuentra disponible en la Plataforma académica.*	*Documento: Mecanismo de Promoción, Reconocimiento y Retención del Talento Humano Enfermería UNIDA.* *Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*Establecer un plan de carrera administrativa que promueva a los diferentes cargos logrando una mayor satisfacción de los trabajadores y de aquellos que tienen mayor compromiso institucional.*	*Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo se implementan según el Manual de Reclutamiento y Selección del personal y está disponible en la Plataforma Académica Jaguareté.*	*Plataforma académica Jaguareté-NSSA-Eclass.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Documento: Manual de Reclutamiento y Selección del personal Enfermería UNIDA*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Establecer un plan de carrera administrativa que promueva a los diferentes cargos logrando una mayor satisfacción de los trabajadores y de aquellos que tienen mayor compromiso institucional.*	*Se cuenta con un Mecanismo de Promoción, Reconocimiento y Retención del Talento Humano en proceso de ejecución. Se promociona y estimula económicamente al personal que se destaca en el desempeño de sus funciones.*	*Documento: Promoción y Mejora salarial de funcionario Enfermería UNIDA.* *Documento: Becas de estudio a funcionarios Enfermería'. Resolución 072/2020 UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Documento: Mecanismo de control de las actividades de capacitación del personal administrativo y de apoyo. Resolución 13/2020 UNIDA.*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Establecer un plan de carrera administrativa que promueva a los diferentes cargos logrando una mayor satisfacción de los trabajadores y de aquellos que tienen mayor compromiso institucional.*	*Se cuenta con un Mecanismo de Promoción, Reconocimiento y Retención del Talento Humano en proceso de ejecución y existe un cronograma de capacitación con resolución y se establece mejora salarial.*	*Documento: Promoción y Mejora salarial de funcionario Enfermería UNIDA.* *Documento: Becas de estudio a funcionarios Enfermería'. Resolución 072/2020 UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Documento: Mecanismo de control de las actividades de capacitación del personal administrativo y de apoyo. Resolución 13/2020 UNIDA.*

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*No cuentan con planes o programas de perfeccionamiento del personal documentado, las capacitaciones se llevan a cabo dependiendo de la necesidad que se presenta.*	*El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación y programa de capacitación de acuerdo con el Mecanismo de Planificación de Actividades de Capacitación del Personal Administrativo de la Universidad en todos sus niveles, aprobado por Resolución, que establece un cronograma anual conforme a necesidades detectadas.*	*Documento: Becas de estudio a funcionarios Enfermería'. Resolución 072/2020 UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Documento: Mecanismo de control de las actividades de capacitación del personal administrativo y de apoyo. Resolución 13/2020 UNIDA.*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*			
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Elaborar un plan de Educación continua para todos los temas que deben ser aplicados por todo el personal, logrando de esta manera el compromiso de todos con la institución.*	*Existe un Mecanismo de control de las actividades de capacitación del personal administrativo y de apoyo. Resolución 13/2020; cuentan con un cronograma, con Talleres Cursos y Jornadas. Cuenta con la Resolución 072/2020 que presenta la nómina de funcionarios que fueron seleccionados, con arreglo al Reglamento Interno de Trabajo por la Oficina de Gestión del Talento Humano y a los cuales la UNIDA otorga Beca de Estudios por el periodo 2020.*	*Documento: Becas de estudio a funcionarios Enfermería'. Resolución 072/2020 UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Documento: Mecanismo de control de las actividades de capacitación del personal administrativo y de apoyo. Resolución 13/2020 UNIDA.*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*			
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

DIMENSIÓN 4. RECURSOS					
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos					
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones para facilitar el desarrollo de las actividades.	*Cumple Totalmente*			
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*			
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Cumple Totalmente*			
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*Cumple Totalmente*			
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*Cumple Totalmente*			
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	*Cumple Totalmente*			
	g. Todos los espacios cuentan con los mecanismos de seguridad y salubridad, apropiados.	*Cumple Totalmente*			
	h. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Cumple Totalmente*			
	i. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	*Cumple Totalmente*			

	j. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	*Cumple Totalmente*			
Criterio 4.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*			
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*			
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*			
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*			
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*			
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*			
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*			
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*			
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*			

Componente 2. Financiamiento					
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*			
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*			
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*			
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*			
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*			
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*			
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*			

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS					
Componente 1. Egresados					
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*			
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Totalmente*			
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Totalmente*			
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*Fortalecer los vínculos con los egresados y empleadores y establecer canales fluidos de comunicación con dichos actores.*	*Se cuenta con resultados de satisfacción de empleadores, según POA 2021 y oficina de seguimiento a egresados (OSE) aportó los documentos e información con los resultados del grado de satisfacción de los egresados de la carrera de enfermería de la UNIDA. Existe un informe que permite establecer la media de los egresados en la obtención del primer empleo.*	*Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Encuesta a empleadores Enfermería UNIDA.* *Plan Operativo Anual 2021 Enfermería UNIDA.*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*			
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*Fortalecer los vínculos con los egresados y empleadores y establecer canales fluidos de comunicación con dichos actores.*	*Se cuenta con informes de satisfacción de empleadores y la Oficina de Seguimiento a Egresados también se encarga de la encuesta a empleadores de manera a recabar información respecto al nivel de satisfacción de los mismos y a las capacidades que se necesitan desarrollar en los estudiantes de la carrera y ha sido visto en el informe de empleadores sobre satisfacción.*	*Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Documento: Encuesta a empleadores Enfermería UNIDA.*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Escasa satisfacción de los egresados con el perfil de egreso de la carrera de enfermería*	*En el Proyecto Educativo de Actualización Curricular presentado al CONES se ha realizado los ajustes de carga horaria de actividades prácticas conforme a las normativas vigentes y en consideración a lo expresado por los egresados.*	*Actualización Curricular Enfermería UNIDA.* *Documento: Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Documento: Encuesta a egresados Enfermería UNIDA.* *Documento: Cronograma de Gestión de Encuestas Institucionales Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Escasa satisfacción de los egresados con el perfil de egreso de la carrera de enfermería*	*La responsable de la Oficina de Seguimiento a Egresados (OSE) ha realizado una encuesta a egresados Promoción 2019 y a egresados Promoción 2020. En las mismas se visualiza satisfacción con la carrera y lo mismo han expresado los estudiantes en las reuniones mantenidas.*	*Resolución de Designación de Responsable de OSE Enfermería UNIDA.* *Documento: Encuesta a egresados 2019 y 2020 Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.*



Componente 2. Vinculación Social					
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*			
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*			
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Tomar en cuenta las demandas de los empleadores referente al Manejo de Tecnología, Computadores y Formación en Idiomas.*	*En la Actualización curricular de la carrera se han incorporado horas de pasantía, Guaraní Técnico en salud, Informática en Salud, así como de nuevas asignaturas tendientes al logro de las competencias del perfil de salida establecido.*	*Documento: Actualización curricular 2019 Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Falta de consolidación en la presentación de informes specto a las consultas obtenidas en las encuestas .*	*Existe evidencia de satisfacción de empleadores respecto al desempeño laboral de los enfermeros egresados de UNIDA y se han visto los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas por la Oficina de Seguimiento a Egresados.*	*Encuesta a empleadores Enfermería UNIDA.* *Plan Operativo Anual 2021 Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.* *Documento:*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Parcialmente*	*Incipiente participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.*	*En cuanto a la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales, actualmente la carrera participa, a nivel nacional, del PLAN DE VACUNACIÓN COVID-19, 2021. Por otra parte, a nivel internacional, ha programado actividades conjuntas con Facultades de España ,Perú y realizado una actividad con Brasil.*	*Notificación DNERHS de la nómina de alumnos participantes del Plan de Vacunación COVID 19 2021 Enfermería UNIDA.* *Aula Internacional Enfermería UNIDA.* *Entrevistas mantenidas con los actores claves.*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*			
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*			

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Consolidar los proyectos de investigación de enfermería para su publicación y transferencia a la sociedad.*	*Se evidencian resultados publicados en la Revista Científica UNIDA, recientemente indexada, se encuentran publicados artículos científicos producidos en la carrera. En el Volumen 3 N° 1 año 2019 se publicó el artículo científico: El afrontamiento del profesional de enfermería en pacientes con bipolaridad, Hospital Neuropsiquiátrico 2019; en el Volumen 4 N° 1 año 2020 se publicó el artículo: Conocimiento y Práctica de Pobladores sobre la enfermedad del Zica del Barrio Jara, Asunción 2019; en el Volumen 5 N°1, 2021, se publicó el tercer artículo: Cuidados de enfermería en pacientes adultos encamados. Ineram 2019*	*Página Web, Módulo Investigación, OTRI Enfermería UNIDA. Revista Científica Enfermería UNIDA. Resolución 23/2020 de designación a docente de medio tiempo dedicado a la investigación Enfermería UNIDA. Plan de Investigación 2021 Carrera de Enfermería UNIDA. Resolución Vicerrectorado Académico Nro.02 2018 Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección e Investigación de la UNIDA.*
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Consolidar los proyectos de investigación de enfermería para su publicación y transferencia a la sociedad.*	*En el marco de vincular las investigaciones con el medio externo; se han implementado varias estrategias; publicar los resultados de investigaciones en Revista científica de la UNIDA; así mismo se ha creado una instancia denominada Oficina de Transferencia de Tecnología y Resultados de Investigación, constituida por Resolución, que se encarga de generar los canales para transferir a la sociedad los resultados de las investigaciones realizadas.*	*Página Web, Módulo Investigación, OTRI Enfermería UNIDA. Revista Científica Enfermería UNIDA. Resolución 23/2020 de designación a docente de medio tiempo dedicado a la investigación Enfermería UNIDA. Plan de Investigación 2021 Carrera de Enfermería UNIDA. Resolución Vicerrectorado Académico Nro.02 2018 Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección e Investigación de la UNIDA.*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*			
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*			

Oportunidades de Mejora

Profundizar las relaciones culturales mediante programas de movilidad docente y estudiantil a nivel nacional e internacional.

Posibilitar la estancia de docentes y estudiantes en universidades extranjeras y la visita a nivel nacional.

Elaboración de trabajos y programas conjuntos de docencia e investigación a nivel presencial o a distancia a nivel local e internacional.

Programas de estudio que contemplen la doble titulación.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera		
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**	
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	**PLENO**	**5**
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	**PLENO**	**5**
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	**PLENO**	**5**
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	**PLENO**	**5**
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	**PLENO**	**5**
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	**PLENO**	**5**
Dimensión 2. Proyecto Académico		
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**	
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	**PLENO**	**5**
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	**PLENO**	**5**
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	**PLENO**	**5**
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	**PLENO**	**5**
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	**PLENO**	**5**
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	**PLENO**	**5**
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	**PLENO**	**5**
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	**PLENO**	**5**
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	**PLENO**	**5**
Dimensión 3. Personas		
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**	
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	**PLENO**	**5**
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	**PLENO**	**5**
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	**PLENO**	**5**
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	**PLENO**	**5**
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	**PLENO**	**5**
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	**SATISFACTORIO**	**4**



Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	**PLENO**	**5**
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	**PLENO**	**5**
Dimensión 4. Recursos		
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**	
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	**PLENO**	**5**
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	**PLENO**	**5**
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	**PLENO**	**5**
Dimensión 5. Impacto y Resultado		
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**	
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	**PLENO**	**5**
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	**PLENO**	**5**
TOTAL		***147***
PROMEDIO		***4,9***

CONCLUSIÓN

El proceso de visita de evaluación externa de la carrera de Enfermería de la Universidad de Integración de las Américas (UNIDA), sede Asunción, con fines de acreditación dentro del proceso para la Verificación de Implementación del Plan de Mejoras, se desarrolló en la modalidad combinada.
El comité de pares evaluadores concluye que todas las actividades programadas han sido desarrolladas de acuerdo con la normativa de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Paraguay.
Del mismo modo, se ha verificado el cumplimiento de la implementación del Plan de Mejoras de la Carrera de Enfermería de la UNIDA bajo los criterios preestablecidos por el Modelo Nacional.
La carrera evaluada viene implementando un Plan de Mejoras que le ha permitido alcanzar un alto grado de cumplimiento, en gran parte de los criterios preestablecidos por el Modelo Nacional.
En este sentido, el alto grado de cumplimiento de los criterios preestablecidos se han visto fundamentados en los objetivos estratégicos:
Dentro de lo que se destaca las evaluaciones de desempeño; selección de docentes; participación de la comunidad educativa en la gestión de la carrera; propuestas de capacitación y formación continua de los docentes.
A su vez, la creación de un Plan para el fomento y apoyo a la investigación y su articulación con la formación profesional, planes de extensión y proyección social.
Si bien, se ha avanzado en el intercambio de conocimientos en el área académica, es necesario profundizar el fomento de los programas de movilidad docente y estudiantil a nivel nacional e internacional, acorde a las exigencias del plan de desarrollo propuesto por la carrera.
Para terminar los pares evaluadores recomiendan su acreditación según documentaciones presentadas, entrevistas y visita a las instalaciones de la carrera.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente